

DECRETO N° 77 de 1.948.

(Abril 17)

Por el cual se hacen unos nombramientos en la Policía Municipal.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase el siguiente personal para la Policía Municipal de esta ciudad :

LUIS A. MANTILLA CARVAJAL
JOVINIANO DELGADO ALBARRACIN
ISIDRO PINZON ORDÓÑEZ
ISIDRO FLOREZ RINCON
JESUS MARTIN MARTIN.

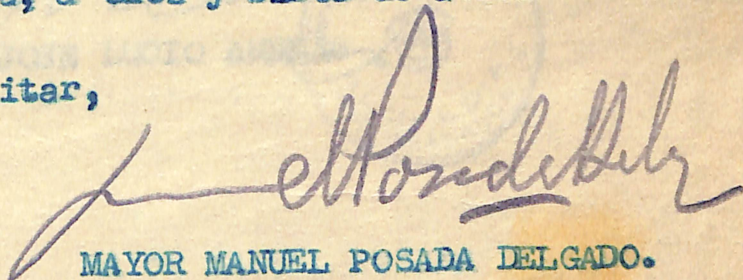
PARAGRAFO.- Estos Agentes quedan dados de alta a partir del 11 de los corrientes, y prestarán sus servicios en las filas debidamente uniformados, por ser Reservistas de 1ª clase.

Art. 2º.- Nómbrase al señor ALEJANDRO FRANCO VILLABONA, agente de la Policía Municipal, quien prestará sus servicios en traje de civil, por no ser Reservista de 1ª clase. También queda dado de alta con la misma fecha, 11 de abril del presente año.

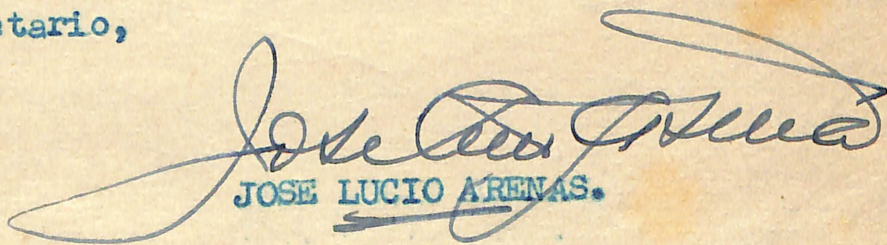
COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a diez y siete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.